

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105002199900336-01
RADICADO INTERNO:	63112
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARLOS RAMÓN ACOSTA MEDRANO, FRANCISCO ALBOR ALBOR, RAFAEL ALTAFULLA BASTIDAS, ANTONIO MARÍA ANAYA SIERRA y OTROS
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES-I.S.S.
FECHA SENTENCIA:	26/02/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL563-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/02/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta